

ES 277479
FECHA DE PRESENTACION
13 FEB. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 JUL. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA:	33 PAIS:
31 NUMERO:		

47 FECHA DE PUBLICIDAD:	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL: B62B 9/08
-------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO UNIDIRECCIONAL DE RUEDAS AUTOORIENTABLES"

71 SOLICITANTE (S)

BABYNURSE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SABADELL (Barcelona) Bernat Metge 55

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el bloqueo unidireccional de ruedas autorientables.

5 Existen ya diversos tipos de dispositivos para la indicada función bloqueadora y que son aplicables principalmente a los cochecitos infantiles dotados sobre todo en su parte delantera de ruedas autoorientables, las cuales están soportadas por bloques
10 acoplados libremente giratorios según un eje vertical en las patas del cochecito, de manera que con el bloqueo las ruedas quedan alineadas para la marcha normal en paralelo.

 Con este nuevo dispositivo se consigue una
15 acción de bloqueo segura y al propio tiempo de fácil manipulación por la persona usuaria, la cual consigue el bloqueo y desbloqueo del dispositivo
 con una simple acción con el pie en sentido ascendente o descendente, con la ventaja además
20 de que el dispositivo presenta una gran sencillez en su estructura y en su montaje al cochecito.

 Esencialmente este dispositivo comprende en la generatriz del bloque porta-ruedas y en la de un casquillo con que se remata la pata, sendas
25 guías de sección en Y que cuando se hallan alineadas

pueden ser unidas mediante la posición elevada de un cursor consiguiendo el bloqueo.

Con el fin de facilitar la explicación más detallada se acompaña con la presente memoria
5 descriptiva una lámina de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización no limitativo del alcance del modelo.

En los dibujos:

10 La figura 1 indica en perspectiva el dispositivo bloqueador en su posición activa,

la figura 2 muestra, asimismo en perspectiva, a este dispositivo en su posición pasiva, y

la figura 3 representa, a mayor escala, un detalle en sección alzada del dispositivo en la posición de la figura 1.

15 El dispositivo de bloqueo en cuestión consiste en una guía -1- de sección en T sobresaliente de la generatriz delantera del bloque -2- portador de las ruedas -3-, el cual se halla montado libremente giratorio según un eje vertical -E- en el extremo
20 inferior de la correspondiente pata -4- del cochecito, la cual se remata con un caquillo -5- fijo que en su generatriz frontal presenta asimismo una guía -6- de sección en T análoga a la del bloque -2-.

25 En la guía -1- de este bloque está montado

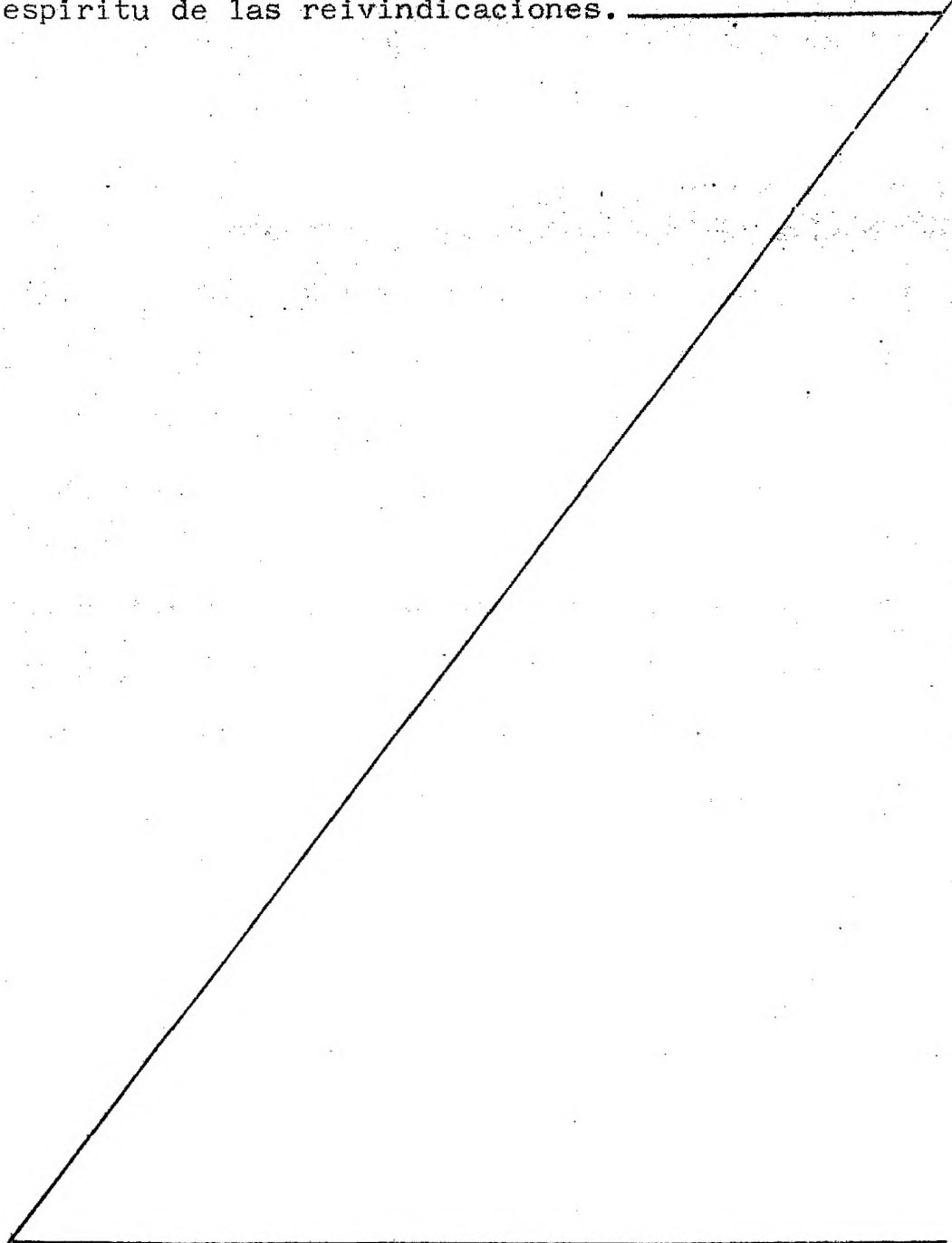
deslizante un cursor -7- que presenta exteriormente una aleta transversal -8- con nervios antideslizantes para ser accionada mediante la punta del zapato de la persona usuaria, de manera que al ser elevado el cursor, cuando coinciden las dos guías -1- y -6-, se produce el bloqueo de las ruedas que resultan alineadas para su marcha en paralelo y sin posibilidad de autoorientación, cuya posibilidad vuelve a obtenerse cuando es bajado el cursor y el bloque -2- se libera del casquillo -5-.

Estos desplazamientos en vertical del cursor -7- están limitados en ambos sentidos por sendos topes; en el sentido ascendente por choque de una pared postinferior -9- del cursor contra el borde inferior de la guía -1-, y en sentido descendente por choque de un saliente interno superior -10- de dicha pared -9- contra un saliente posterior -11- de un apéndice inferior -12- de la guía -1-.

Asimismo se prevén medios de retención del cursor -7- en su posición elevada activa, por ejemplo salientes del mismo que actúen por fricción sobre la guía -1-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a

título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo para el bloqueo unidireccional de ruedas autoorientables, caracterizado esencialmente porque el bloque porta-ruedas, acoplado giratoriamente según eje vertical en la pata correspondiente, presenta en su generatriz una guía vertical de sección en T en la que están montado y des-
10 liza un cursor que en su posición elevada encaja por su zona superior en otra guía de sección en T existente en la generatriz de un casquillo fijo con que se remata la pata, encaje que puede producirse cuando dichas dos guías se hallan alineadas y que
15 determina el bloqueo unidireccional del bloque porta-ruedas.

2.- Dispositivo para el bloqueo unidireccional de ruedas autoorientables, según la anterior reivindicación, caracterizado porque entre cursor y guía existen medios de tope que limitan el
20 recorrido en los dos sentidos de aquél a lo largo de ésta.

3.- DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO UNIDIRECCIONAL DE RUEDAS AUTOORIENTABLES.

- 7 -

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas y de una lámina de dibujos.

Madrid, **13 FEB. 1984**

BABYNURSE, S.A.

p.a.



277479

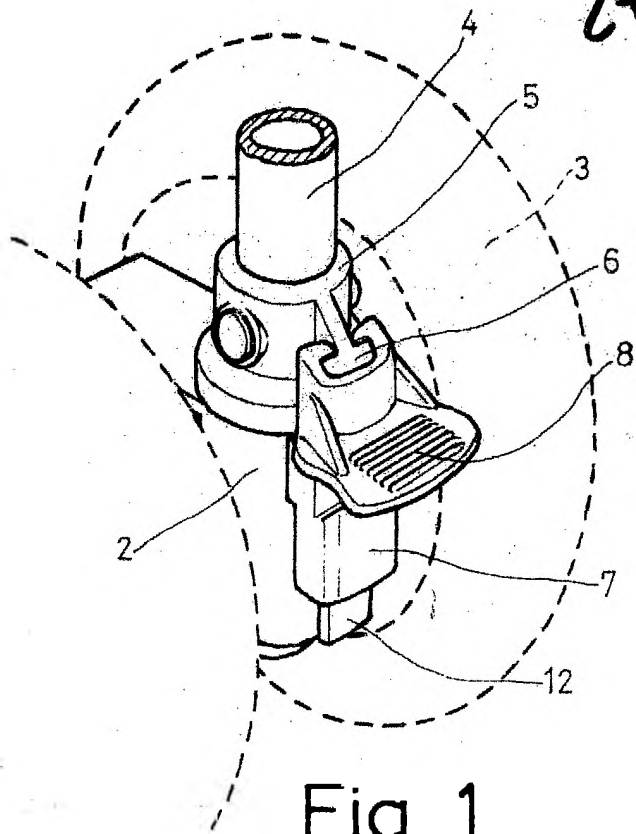


Fig. 1

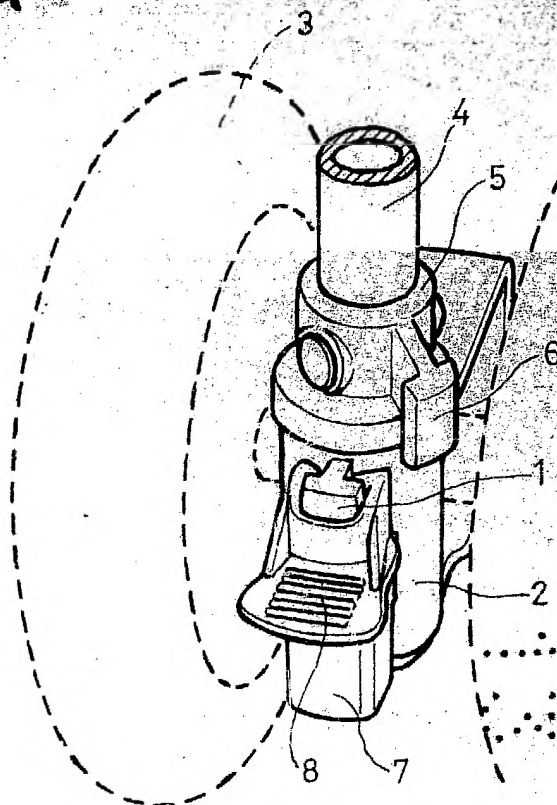
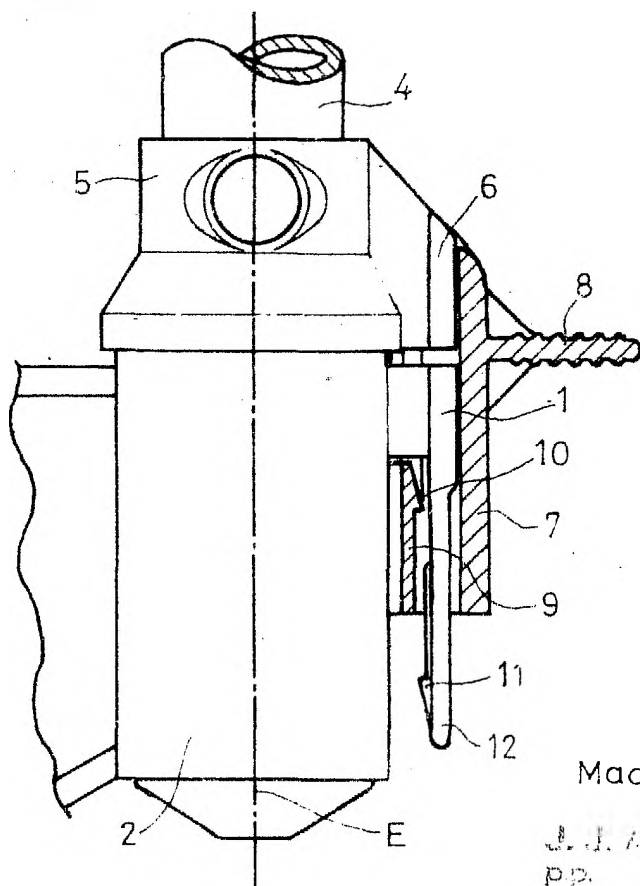


Fig. 2

Fig. 3



Madrid, 13 FEB. 1984

J. J. ALONSO YAGUE
pp.

Escala variable.

Teixidó